

ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DEL DIA 25 D'OCTUBRE DE 2018

En el C.M.S.S Patraix, situada en la C/ Salabert, 13, a les 19 hores del dia 25 de octubre de 2018. Davall la Presidència de Sr. Vicent Sarrià Mòrell. es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Patraix, amb l'assistència del components del mateix, pel Grup Compromís, el Sr. Artur García i Lozano, el Sr. José Figuera Més i la Sra. Silvia Peñarrubia Soto; pel Grup Socialiste, la Sra. M^a. Jesús Cabel Sanchez, i el Sr. Francisco Javier Guillot Pipaón; pel Grup València en Comú, el Sr. Alfonso Ramón García ; pel Grup Popular, la Sra. Ana Arbaizar Martínez, la Sra. Adriana Hernández Massotti i el Sr. Vicent Orts Llacer i pel Grup Ciutadans, el Sr. José Forner Cervilla i la Sra. Susana Reich Scorsone i la Regidora del Grup Ciutadans, la Sra. Amparo Picó Peris, actuant com a Secretaria la Sra. María José Beltrán Momblanch. No assistix el Vicepresident Sr. Carlos Galiana Llorens, i el vocal del Grup Valencia en Comú el Sr. Vicente Ortuño Requena.

1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: LECTURA I APROVACIÓ DE L'ACTA DE LA SESIÓ ANTERIOR, DE DATA DE 5 DE JULIOL DE 2018	

Per el Sr. President es dona la benvinguda als assistents i a la Sra. Regidora Amparo Picó del Grup Ciutadans, passant a tractar el primer punt del dia. No es dona lectura del acta de la sessió anterior per conèixer els senyors vocals el seu contingut.

Somessa a votació es aprovada por unanimitat.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: DONAR COMPTE DEL NOMBRAMENT DE VOCALS DEL GRUP VALÈNCIA EN COMÚ	

Por la señora secretaria se procede a dar lectura de la resolución de la alcaldía del nombramiento de vocales en representación del Grupo Municipal València en Comú:

Vocal titular Alfonso Ramón García (hasta ahora vocal suplente)

Vocal suplente María Pilar Bigorra López

3	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INFORME DE LA PRESIDÈNCIA	

Per el Sr. Presidente s'informa que tal i com s'ha realitzat en els consells celebrats, les preguntes presentades han sigut contestades i enviades via email antes de la celebració de esta sessió.

Pasa a informar en primer lugar, de la modificación del presupuesto para actividades de las Juntas Municipales de Distrito. Da la buena noticia de la mejora de la dotación económica para actividades de la Junta Municipal de Patraix que se había mantenido inalterada desde hace bastantes años. El cambio para este año consiste en que la asignación se ha fijado con el criterio del número de población de cada Junta Municipal de Distrito, supone que pasaremos al doble de importe de presupuesto asignado en 2018 teniendo 23.800 euros para actividades del 2019.

El protocolo a seguir para la tramitación de las actividades también ha cambiado siendo necesario la reunión de grupos de trabajo de las Juntas Municipales entre los meses de octubre y noviembre para elaborar el proyecto de actividades del año próximo sometiéndolo a aprobación en los Consejos de Distrito que se celebran en enero del 2019, tras lo que trimestralmente con la celebración de cada consejo se irá aprobando y dando traslado al Servicio de Descentralización y a los servicios municipales competentes para su tramitación.

En segundo lugar, informa sobre los presupuestos participativos. Da la enhorabuena a los que han propuesto los proyectos que finalmente han sido elegidos (Proyecto Torre Macana que en breve se empezará la obra de jardín).

En tercer lugar, informa sobre la convocatoria de subvenciones para AAVV del Distrito. Se cambió la fórmula y se optó por convocatoria centralizada, indicando que es conecedor de la resolución de las ayudas 2018. Los no conforme podrán presentar recursos de reposición.

Agradece el esfuerzo de las entidades de no inundar a preguntas que a veces son reiterativas, pero indica que la actitud es de estar abierto a contestar.

4	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: PROPOSTES DE GRUPS DE TREBALL	

Grupo de trabajo de Urbanismo

En primer lugar interviene el Vocal Coordinador del Grupo de Trabajo de Urbanismo, D. Javier Guillot Pipaon, indicando que el día 27 de septiembre en los locales de la Junta Municipales de Patraix, se reunió el grupo trabajo de urbanismo para plantear problemas de índole urbanística, asistiendo a dicha reunión el asesor de la concejalía de urbanismo resultando mayoritariamente contestadas las preguntas y problemas planteados. Así también, se indica que respecto al número de proyectos de los presupuestos de la Junta Municipal para el año 2019, se pretende plantear proyectos para llevarlos a la reunión del 14 de noviembre con cargo a la parte del presupuesto de JMDPatraix asignado a este grupo de trabajo, de manera que puedan ser aprobados en el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Patraix del próximo mes de enero.

Grupo de trabajo de Bienestar Social

En segundo lugar interviene el Vocal Coordinador del Grupo de Trabajo de Bienestar

Social, D. Alfonso Ramón García, indicando que el miércoles 22 de octubre se reunió el grupo en los locales de la Junta Municipal de Patraix asistiendo D. Germana Mayordomo directora del CMSSPatraix cuya intervención fue el punto principal del orden del día.

Pasa a explicar diversos factores que tienen incidencia en los vecinos personas mayores del barrio y que fueron tratados en la reunión del grupo como la soledad y movilidad. Explicando todas las actividades y servicios que proporciona el centro de mayores de Patraix de la c/ Salabert. El grupo de trabajo para el 2019, pretende colaborar con dicho centro de mayores, proponiendo actividades tales como la creación en la Junta Municipal de Patraix de los Consejos de Salud Básicos, para lo que se pretende estudiar el consejo existente en el centro de la c/ República Argentina.

Por último, indica que el próximo día 6 de noviembre se reunirá el grupo de trabajo en los locales de la Junta Municipal de Patraix para ver los proyectos posibles para 2019 y su dotación económica.

Grupo de trabajo de Cultura

En tercer lugar, interviene el Vocal Coordinador de Cultura, Sr. Artur Garcia i Lozano, indicando que el pasado 15 de septiembre se celebró la XX Trobada de Bandes en el Centro Cultural la Rambleta, fue un éxito de asistencia y estamos orgullosos de tener tantas bandas de

música en el distrito. El 25 de noviembre tendrá lugar la segunda Trobada Cultural, ese día está prevista la celebración de un acto en Valencia, una concentración motivo por el se adelanta a las 10h de la mañana el inicio de la Trobada Cultural.

Pasa a informar que el pasado 19 de octubre se reunió el grupo de trabajo en los locales de la Junta Municipal de Patraix aprobando el reconocimiento al nombramiento de colectivos que trabajan para el distrito eligiendo a la asociación de vecinos Sant Marcelí que siempre ha destacado con su espíritu reivindicativo. Destacamos al actual presidente de la entidad Sr. Vicente Solar y a la expresidenta Sra D^a. María Villalón. En cuanto al reconocimiento individual por cualidad personal muy alta a la Sra D^a. Rafaela Amezcúa, defensora y proactiva de los movimientos vecinales y al Sr. Marc Zacarés un referente en el mundo editorial.

A continuación indica que el grupo de trabajo de cultura pasará a presentar sus proyectos de actividades culturales para el 2019 en las próximas reuniones previstas para el mes de noviembre para que sean aprobados en el primer Consejo de Distrito de 2019.

Por último, se refiere al escrito firmado por todo los miembros del grupo de cultura dirigido a Presidencia de la Junta y Concejalía de Participación Ciudadana que entrega en mano al Sr. Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente Don Vicent Sarrià Morell indicando que la Comisión de Cultura presentará sus proyectos en una reunión convocada al efecto de tratar las propuestas de los grupos de trabajo, y será tratado en el Consejo de Distrito en el mes de enero, previa valoración ya que se ha doblado el presupuesto económico y se pretende seguir en la misma línea en proyectos de actividades que ha desarrollado la Junta Municipal de Patraix, es decir, lo que teníamos no lo vamos a cambiar.

Toma la palabra la D^a. Adriana Hernández Massotti manifestando su pesar por la muerte de Sra D^a. Carmen Alborch Bataller. Pasando a aplaudir todos los asistentes en memoria de la fallecida.

5	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000091-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup PP sobre Escàndols nocturn i baralles en Creu Coberta		

Defiende la Moción la vocal D^a Adriana Hernández Massotti pasando a dar lectura integra de la Moción presentada.

Nos encontramos ante hechos lamentables que demuestran que los fines de semana se convierten en “noches sin ley” en el barrio de Cruz Cubierta por el botellón derivado de una discoteca en la calle San Vicente Mártir.

Nos encontramos sin actuaciones por parte de la Delegación de Protección Ciudadana. Incapacidad y continuas falacias que sobreviene a cada llamada de socorro por parte del vecindario.

Estos hechos pasan a ser más que preocupantes, si tenemos en cuenta que Menguzzatto aseguró que se iban a tomar medidas en esta zona e incluso nos describió esas medidas en el pleno del Ayuntamiento, y precisamente, el fin de semana posterior ocurren los sucesos más graves por ahora acaecidos: 700 personas de botellón, ruido, olores, peleas, persecuciones e intentos de atropello.

Por todo ello y después de 140 denuncias, más de 400 desalojos, identificación de más 180 personas por alteración del orden público, el Grupo Popular solicita que:

PROPUESTA DE ACUERDO

Se dé una solución efectiva y proporcionada en medios respecto al volumen de gente que perturba la conciliación de la vida en el barrio mediante:

- Cierre al tráfico de las zonas en las que se detecta una mayor concentración de personas para evitar el botellón, dejando tan solo vía libre a los vecinos
- Aumentar la vigilancia policial para evitar actos vandálicos
- Intensificar los controles de alcoholemia y drogas.

DEBATE

Toma la palabra el Vocal D. Javier Guillot Pipaón, respondiendo lo siguiente:

Rechazar la moción ya que sí que se está actuando en la zona. El cierre al tráfico es una medida grave porque perjudica al barrio. Además del hecho que sí se cierra en parte al tráfico.

En cuanto a aumentar la vigilancia policial, esta se adecua en cada caso ya que permanentemente no puede estar la policía ahí. Respecto a los controles de alcoholemia, existe una unidad específica de control del alcohol.

REPLICA:

Toma la palabra la Vocal D^a Adriana Hernández Massotti indicando que el policía de barrio que había en la zona ya no está y que el coche de la policía actúa en un área más reducida.

Le contesta el Vocal D. Javier Guillot Pipaón indicando que a primera hora de la mañana 07 horas se ha realizado un control de alcoholemia y había control policial.

ACUERDO: RECHAZADA

Sometida a votación, la moción es rechazada por 6 votos en contra (3 del Grupo

Compromís, 2 del Grupo P.S.O.E y 1 de València en Comú) y por 5 votos a favor (3 del Grupo Popular y 2 del Grupo Ciudadanos).

6	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000091-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup PP - Estat d'abandó i brutícia a Patraix	

Defiende la Moción la vocal D^a. Ana Arbaizar Martínez pasando a dar lectura íntegra de la Moción presentada.

El estado de abandono y suciedad que presentan un gran número de alcorques de la Ciudad, en particular del Distrito de Patraix, llenos de hierbas y con árboles sin podar y con falta de tratamiento.

No se puede admitir la justificación que da la concejala de Medio Ambiente, Pilar Soriano, de que hay que dejar crecer las malas hierbas en los alcorques porque son plantas naturales que mejoran a los árboles, esto es impensable en ninguna ciudad avanzada.

Las asociaciones de Vecinos de Patraix, sus comerciantes y el Grupo Popular reclama la deficiente actuación de los gestores de la concejalía de Parques y Jardines, por no entender cómo desde un gobierno municipal supuestamente sensible con el medio ambiente, no se haya tenido en cuenta una solicitud de tan escaso presupuesto, y sin embargo de gran valor paisajístico y medioambiental.

La falta de arbolado no es el único problema en las aceras, dado que se da también el caso de que durante el largo tiempo transcurrido con los alcorques vacíos, algunos tienen ya una profundidad considerable, con lo que pueden ser motivos de accidentes para peatones.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por lo tanto desde nuestro Grupo solicitamos que se ejecute la partida presupuestaria existente para el mantenimiento y cuidado de árboles y alcorques. Qué se empleen plaguicidas y fitosanitarios, para la suciedad y malas plantas de los alcorques. Qué se incremente la cadencia de baldeo.

DEBATE

Toma la palabra el Vocal, D. Artur Garcia i Lozano, respondiendo lo siguiente:

Todo es mejorable pero el presupuesto se está ejecutando totalmente. Las hierbas cumplen función medioambiental mientras que los insecticidas tienen efectos perjudiciales y cancerígenos. Están mejorando el sistema asistente y termina la exposición que este tipo de hierbas se están plantando en otras ubicaciones.

ACUERDO: RECHAZADA

Sometida a votación, la moción es rechazada por 6 votos en contra (3 del Grupo

Compromís, 2 del Grupo P.S.O.E y 1 de València en Comú) y por 5 votos a favor (3 del Grupo Popular y 2 del Grupo Ciudadanos).

7	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000091-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup PP - Edificis en estat ruïnós, construccions abandonades, solars que es converteixen en abocadors	

Defiende la Moción la vocal D^a Adriana Hernández Massotti pasando a dar lectura integra de la Moción presentada.

Edificios en estado ruinoso, construcciones abandonadas, solares que se convierten en vertederos y casas con inquilinos nunca deseados. Es la otra cara de algunos de los barrios de la ciudad de Valencia y ante el que las respectivas asociaciones de vecinos piden una actuación inmediata, orientada sobre todo a evitar riesgos para las personas.

En particular Patraix cuenta con diversas zonas:

San Marcelino, en la zona que linda con San Vicente, donde se ubican unas casas de labradores en la calle Jaime March.

En San Isidro aparecen de nuevo los inmuebles abandonados, como las alquerías de gran valor patrimonial cultural, protegidas.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por lo tanto desde el Grupo Popular se propone actuaciones eficaces para el desalojo de viviendas ocupadas; en caso de las alquerías, restablecer la imagen, valor cultural y patrimonial de las mismas. Así como limpieza de solares abandonados.

DEBATE

Toma la palabra el Sr. Presidente, respondiendo lo siguiente:

No le gusta rechazar propuestas por que sí, pero esta es tan genérica que es difícil plantear una moción alternativa, en principio habla de solares y limpieza de solares municipales, se actúa de oficio y primero se hace un requerimiento al propietario y luego se actúa. Se está intentando progresar al respecto.

En cuanto al tema de las alquerías, también es genérico el planteamiento. Casi todas las alquerías son privadas resultando inalcanzables en varios ejercicios. El ayuntamiento no puede actuar porque son de propiedad privada pudiendo hacerlo solo en casos extremos tales como de caídas de cornisas. Así en el barrio de San Isidro la antigua unidad de ejecución en donde están incluidas las alquerías en estos momentos están en modificación de planeamiento. Se les dio en el

BRL protección pero no se modificó el planeamiento, por lo que hay que hacerlo previamente. Por todo esto la intención de voto es en contra por el planteamiento genérico de la moción, no porque no este conforme con el mantenimiento.

REPLICA

Interviene la vocal D^a Adriana Hernández Massotti indicando la existencia de la alquería en la C/ Javier Machi, 2.

Le contesta el sr. Presidente que las alquerías que ha mencionado están dentro de un PAI y fuera de ordenación. La unidad de actuación es una de las que están intentando desbloquear siendo una de las 32 que están en esta situación.

ACUERDO: RECHAZADA

Sometida a votación, la moción es rechazada por 6 votos en contra (3 del Grupo

Compromís, 2 del Grupo P.S.O.E y 1 de València en Comú) y por 5 votos a favor (3 del Grupo Popular y 2 del Grupo Ciudadanos).

8	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000247-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el vocal del Grup Ciutadans, José Forner Cervilla, sobre el Soterramient de les vías de Renfe al seu pas pel Barri de Sant Isidre i soterramient de les vías del metro		

Moción que presenta el vocal José Forner Cervilla, en nombre del grupo político Ciudadanos del Ayuntamiento de Valencia en el Consejo del Distrito de Patraix.

Defiende la Moción el vocal Sr José Forner pasando a dar lectura integra de la Moción presentada.

La Asociación de Vecinos de San Isidro ha vuelto a reclamar el soterramiento de las vías de Renfe a su paso por el barrio tal como está reivindicando desde hace años.

En las revisiones del Plan General de Ordenación Urbana de 2004 y de 2011 figuran soterradas las vías pero, hasta el momento, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Valencia sigue sin hacer ningún llamamiento ni petición, ante el Ministerio de Fomento para ejecutar el soterramiento real del trazado ferroviario.

Además, tampoco ha hecho gestión alguna ante la Generalitat Valenciana para hacer lo propio con el trazado de las vías del metro.

Las vías de Renfe se encuentran en el talud, construido en 1966, con motivo de la ejecución de las obras del Plan Sur de Valencia, que tienen como fin redireccionar la vía regional Madrid por Cuenca. Dicho talud ha generado problemas de insalubridad y la separación del núcleo original del barrio de la zona actual del mismo.

El barrio también cuenta desde hace años en el barrio con las vías del metro que, igualmente, han originado otra zona de separación con la actual zona verde lindante con el Cementerio General. La Generalitat Valenciana diseñó, en su día, un proyecto para enterrar las vías del Metro pero, hasta el momento, no se ha ejecutado.

Las vías de Renfe y del Metro separan ambas zonas del barrio, desde hace años, pero no ha sido hasta el 2002 cuando las reivindicaciones vecinales tomaron más fuerza.

Por lo expuesto, el vocal que suscribe, plantea la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Consejo del Distrito de Patraix se sume a las demandas y reivindicaciones de la Asociación de Vecinos de San Isidro en el sentido de soterrar las vías de Renfe, construidas en el talud existente, y cuya barrera separa el barrio. Así como, de sumarse a las peticiones vecinales para soterrar las vías del Metro, que separan el barrio de la nueva zona ajardinada del Cementerio General.

DEBATE

Le contesta el Sr Presidente Vicent Sarriá Morell indicando que se trata de dos temas diferente, por un lado esta las vías del Metro que ya se ejecutó el soterramiento hasta la Ronda y quedó pendiente el tramo sobre el que se plantea la Moción. Por informes de la Consellería el principal problema que plantea el soterramiento según la Generalitat es, que habría que hacerlo por debajo del cauce del río.

En cuanto al tema de Renfe puntualiza el Sr Presidente que, se han mantenido conversaciones y desde hace tres años estamos en pleitos .Y respecto a los costes son muy elevados, teniendo que aportar el Ayuntamiento el 25 % del mismo.

MOCION ALTERNATIVA

Solicitar al Ministerio de Fomento que ejecute medidas transitorias para minimizar el impacto de las vías, así como mejorar la permeabilidad para la conexión entre el barrio y la Iglesia.

Además, solicitar que se estudie en el futuro un proyecto de soterramiento de las vías.

Instar a la Generalitat a realizar un estudio de viabilidad del soterramiento de las vías del metro, así como a mejorar la accesibilidad del cruce de las vías.

ACUERDO

Sometida a votación es aprobada por unanimidad la propuesta alternativa

9	RESULTAT: NO CONTESTADA
ASSUMPTE: PRECS Y PREGUNTES DELS VOCALS	

No se produce ningún ruego ni pregunta de los vocales.

10	RESULTAT: CONTESTADA
ASSUMPTE: INTERVENCIONS VEÏNALS	

Por el Sr. Vicepresidente se da paso al punto del orden del día de las intervenciones vecinales, indicando que con anterioridad a la celebración del Consejo se han tramitado las preguntas presentadas por registro de entrada por Asociaciones Vecinales y otras Entidades y se ha dado traslado de las contestaciones que por los distintos servicios municipales se han realizado. Como se viene efectuando en anteriores consejos, el traslado de los informes se ha llevado a cabo vía correo electrónico desde el correo corporativo de la Junta Municipal de Patraix al de las distintas AAVV.

Por las asociaciones vecinales que figuran a continuación se reiteran varias preguntas sobre asuntos sobre los que ya se han solicitado información via registro de entrada.

Interviene en primer lugar President de la Asociación de Vecinos Creu Coberta.

Incide sobre la necesidad de mayor dotación policial en el barrio indicando que según información facilitada por la policía local está prevista la jubilación de 250 policías de los cuales solo van a cubrir 30 plazas.

A continuación, expone la situación existente sobre la solicitud de subvención del año 2018 pendiente de notificación del resultado por el Servicio de Descentralización. Ya en el 2017 se les denegó la subvención presentando un recurso que a fecha de hoy aún no se les ha contestado. Para la petición del año en curso, introdujeron las modificaciones que se les indicó por los técnicos de participación incluso en los posters publicitarios del proyecto presentado se añadió que la actividad se realizaba con la colaboración de la Concejalía de Participación Ciudadana y Acción vecinal, estando actualmente sin información sobre el resultado de la petición, pasando a dar lectura de la base 7 de la convocatoria de las subvenciones 2018.

En segundo lugar, interviene el Presidente de la Asociación de Vecinos San Vicente

Mártir-Bulevar Sur.

Toma la palabra el presidente de la entidad exponiendo las intervenciones de la policía nacional en el asunto del botellón. La actuación de la policía nacional fue muy eficaz, se pusieron un número muy elevado de denuncias. Sugiere que sería deseable que todas las semanas se realizaran estas intervenciones por la Policía Nacional para el descanso de los vecinos.

A continuación incide sobre el asunto de “Torre Macana” que está en marcha desde el año 2016 y empieza a moverse ahora el tema, indicando que tienen interés en mantener una reunión con los técnicos del proyecto y concejalías implicadas.

En tercer lugar, interviene el Presidente de la Asociación de Senabre.

El presidente de la entidad interviene informando la asociación ha pedido subvención para el 2018 no entendiendo por el que se rechaza el proyecto presentado, solicitando vía telefónica al Servicio de Descentralización la situación de la tramitación de la solicitud remitiéndose vía correo electrónico la resolución, pero si no tienen notificación no tienen forma de recurrir.

Le contesta el señor presidente que dará parte al Servicio de Descentralización que se les notifique lo más pronto posible.

En cuarto lugar, interviene la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Favara.

En primer lugar agradece al grupo de trabajo de cultura el reconocimiento a la labor realizada.

Se solicita una reunión monográfica sobre el tema de la subestación eléctrica de Patraix, a lo que el Sr. Presidente da conformidad.

A continuación aborda el asunto de la próxima construcción y apertura de una gasolinera en el barrio que desde el año de 2015 está en trámite la licencia de la misma, localizada en la avda. Pio XI rodeada entre dos jardines.

Le contesta el Sr. Presidente que si cumple la normas y el planeamiento lo permite la licencia es válida.

Por último, solicita información sobre el importe del proyecto y el modelo de gestión del centro cívico de la C/ Vicente Zaragoza, 38 que recuerda que habían pedido desde la asociación para poder utilizar el inmueble.

Le contesta el Sr. Presidente que el ayuntamiento tiene que aprobar aun el proyecto de ejecución de obra y si existe presupuesto se ejecutará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas y 10 minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO